

III CONVOCATORIA AMPLIADA MONITORIAS 2016

ADJUDICACION DE ESTÍMULOS COMO MONITORES APRENDICES EN FORMACIÓN TITULADA DEL NIVEL TÉCNICO Y TECNÓLOGO

Armenia, septiembre 15 de 2016

INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

OBJETO
Convocar a inscripción a los aprendices para la adjudicación de Estímulos como Monitores del SENA, que cumplan con los requisitos y criterios establecidos en la presente convocatoria, los cuales deberán cumplirse a cabalidad siguiendo lo allí establecido.

NORMATIVIDAD

- **Resolución 02212 del 12 de agosto de 2008**, por la cual se establecen parámetros para el ejercicio de la monitoria en programas de aprendizaje por parte de Aprendices SENA.
- **Resolución 00176 de 2013,** por la cual se modifica la Resolución Nº. 02212 de 2008.
- **Resolución 01234 de 2013,** por la cual se modifica la Resolución N° 00176 de 2013.
- **Resolución 0452 de 2014,** Por la cual se adopta la Política de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz.



Certificado No. SC-CER339681



Certificado No. CO-SC-CER339681

RECOMENDACIONES PARA EL APRENDIZ

1. Esté atento a cumplir las fechas de apertura, horario y cierre de convocatoria
2. **La monitoria debe estar relacionada con su proceso de formación.**
3. Realice su inscripción en la oficina de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz, la cual se debe soportar con una propuesta que incluya los siguientes parámetros.



Certificado No. GP-CER339688



- Ensayo de máximo dos hojas, letra Arial 12 a espacio 1.5, donde incluya la motivación técnica y personal por la cual usted seleccionó el área de monitoria y su perfil y competencias para ser monitor.
- Certificación director de grupo (Oficina de Bienestar).

3. Antes de diligenciar su inscripción, cerciórese y verifique que cumple los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
4. Los resultados serán publicados en las carteleras y medios de comunicación con que cuenta el Centro de Formación.
5. Las destinaciones específicas de los Estímulos de la presente convocatoria serán del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2016.

REQUISITOS PARA SER MONITOR:

Los requisitos para participar en la convocatoria abierta para selección de monitores son:

- Estar matriculados en un programa de formación en los niveles de Técnico o Tecnólogos.
- Haber logrado como mínimo el 25% de los resultados de aprendizaje, establecidos en el programa de formación.
- **Ser Aprendiz SENA con una antigüedad mínima de 3 meses.**
- No tener medidas formativas, condicionamiento de matrícula, faltas académicas o disciplinarias durante el trimestre anterior a la apertura de la convocatoria.
- Tener disponibilidad para ser monitor de programas de formación en los lugares requeridos por cualquiera de los Centros de Formación de la Regional o en la Institución Educativa, y en los horarios previstos para ello.
- No tener vínculos de parentesco el Aprendiz con algún servidor público o contratista del respectivo Centro, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
- **No haber sido beneficiario de un solo estimulo e incentivo durante la vigencia de su proceso de formación (no haber sido monitor), es decir LAS PERSONAS QUE SEAN ADJUDICADAS COMO MONITORES NO PODRAN VOLVER A SER MONITORES.**



Certificado No. SC-CER339681




Certificado No. CO-SC-CER339681



Certificado No. GP-CER339688





CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Centro de Formación definirá los instrumentos de evaluación a aplicar en esta convocatoria, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a. Desempeño técnico del aprendiz en el proceso de formación: valoración por parte de los Instructores que han participado en la orientación de las acciones de aprendizaje del postulado.

b. Competencias actitudinales del Aprendiz, que debe contemplar como mínimo: comportamiento (disciplina, responsabilidad, puntualidad, honestidad) y evidencias de manejo de TIC, liderazgo, emprendimiento, trabajo colaborativo, capacidad investigativa, capacidad comunicativa, creatividad y proactividad.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA DE ADJUDICIÓN DE ESTÍMULOS COMO MONITORES

Actividades	Responsable	Fecha Inicio	Fecha fin
Publicar, divulgar y dar a conocer los términos de la Convocatoria	Subdirección Centro de Comercio y Turismo, Coordinaciones Académicas y Voceros	15 de septiembre de 2016	19 de septiembre de 2016
Reunión Informativa para interesados en presentar propuesta	Bienestar Aprendices	16 de septiembre de 2016 Jornada de la mañana 8:00 a.m. Jornada de la Tarde: 5:00 p.m.	16 de septiembre de 2016

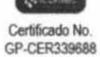


Certificado No. SC-CER339681



Certificado No. CO-SC-CER339681




Certificado No. GP-CER339688

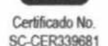




Inscripciones (Presentación de propuestas en la oficina de Fomento de Bienestar y Liderazgo del aprendiz)	Aprendices Interesados presentar las propuestas en las oficinas de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz	19 de septiembre 2016 7:30 a.m.	20 de septiembre de 2016 hasta las 6:00 p.m. **SIN EXCEPCIÓN**
Aplicación de los instrumentos de evaluación	Bienestar Aprendices Áreas de Monitorias	21 de septiembre	21 de septiembre
Revisión y calificación de propuestas	Responsables del área de Monitoria	22 de septiembre de 2016	22 de septiembre de 2016
Evaluación de Propuestas preseleccionadas	Comité de Evaluación y Seguimiento	23 de septiembre de 2016	23 de septiembre de 2016
Publicación de Resultados y notificación por resolución.	Subdirección Centro de Comercio y Turismo, Coordinaciones Académicas	26 de septiembre de 2016	30 de septiembre de 2016
Período de Monitorias	Subdirección Centro de Comercio y Turismo	1 de octubre de 2016	30 de Noviembre 2016

El cronograma de la Convocatoria es de obligatorio cumplimiento por parte de los aprendices y Centro de Formación.





Este cronograma estará publicado en carteleras y en los medios de comunicación con que cuenta el Centro de Comercio y Turismo a partir de la fecha establecida en el cronograma.



Certificado No.
CO-SC-CER339681

El SENA se reserva el derecho de realizar cambios en las fechas y horarios de los procesos, si lo considera conveniente; los cuales serán comunicados con anterioridad



Certificado No.
GP-CER339688





TIPO DE PROYECTO Y CRITERIO DE EVALUACIÓN

El postulado debe presentar una oferta de servicios y ser entregada en la oficina de fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz según calendario adjunto, indicando a partir de un ensayo de máximo dos hojas, letra Arial 12 a espacio 1.5, la motivación técnica y personal por la cual usted seleccionó el área de monitoria y su perfil y competencias para ser monitor.

TIPO DE MONITORIA

Programa	Cupos	Horario de Monitorias	Horas de Monitoria Mensual	Tipo de Monitoria
Comercio	1	AM	60 horas 50% S.M.L.V	Monitoria para apoyo al plan de Bienestar.

INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SELECCIÓN

El Comité de Evaluación y Seguimiento, será el responsable de recomendar al Subdirector del Centro las personas elegibles para las monitorias convocadas, con la evaluación objetiva de los criterios que evidencien las competencias actitudinales y aptitudinales de los Aprendices postulados.

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

PUBLICACION DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

Una vez finalizada la adjudicación de estímulos como monitor, el Subdirector de Centro publicará los resultados en las carteleras.

Carlos Fabio Álvarez Ángel
Subdirector Centro de Comercio y Turismo

Proyectó: Olga Inés González U.
Líder Bienestar a los Aprendices

Revisó: Carlos Andrés Escobar E.
Jurídico Centro de Comercio y Turismo

Revisó: Isabel Cristina Cardona
Apoyo Administrativo



Certificado No. SC-CER339681



Certificado No. CO-SC-CER339681



Certificado No. GP-CER339688

